

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

CORRECCIÓN DE ERRORES ACTA PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019****EXPEDIENTE 2018/CONT/00152: "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN SKATE PARK EN CREVILLENT"**

Advertida la existencia de un error material en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 12 de junio de 2019, respecto a las deficiencias subsanables en la documentación aportada en el Archivo Electrónico A por el licitador ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. y respecto al cómputo del plazo de subsanación concedido, procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, rectificar la misma de la siguiente manera:

Donde dice:

"Realizado dicho examen, la Mesa de Contratación constata que la documentación presentada por el licitador *AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.* con C.I.F. n.º B-03138096, está completa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13.4 del Pliego Administrativo; y que existen deficiencias subsanables en la documentación aportada por los siguientes licitadores presentados:

PLIC A Nº	LICITADOR	C.I.F.	SUBSANAR
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A46015129	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP)
2	ROIG I FILLS ASSOCIATS SA	A58401282	- Falta el DEUC (Anexo I)
3	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A	A04504817	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP). - Anexo I, Anexo II y Anexo IV, tienen que estar firmados digitalmente.

Visto cuanto antecede, la Mesa de Contratación por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO.- Que se tenga por abierto el Archivo Electrónico A.

SEGUNDO.- Declarar admitido al licitador *AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.* con C.I.F. n.º B-03138096.



C/ Major nº 9 CP: 03330 Crevillent (Alacant) - Tel: 965401526 - Fax: 965401954 -
http://www.crevillent.es - C.I.F.: P0305900-C

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

TERCERO.- Requerir a los siguientes licitadores para que subsanen las deficiencias advertidas en el plazo de TRES DÍAS:

PLICA Nº	LICITADOR	C.I.F.	SUBSANAR
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A46015129	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP)
2	ROIG I FILLS ASSOCIATS SA	A58401282	- Falta el DEUC (Anexo I)
3	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A	A04504817	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP). - Anexo I, Anexo II y Anexo IV, tienen que estar firmados digitalmente.

Debe decir:

"Realizado dicho examen, la Mesa de Contratación constata que la documentación presentada por el licitador AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L. con C.I.F. n.º B-03138096, está completa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13.4 del Pliego Administrativo; y que existen deficiencias subsanables en la documentación aportada por los siguientes licitadores presentados:

PLICA Nº	LICITADOR	C.I.F.	SUBSANAR
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A46015129	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP)
2	ROIG I FILLS ASSOCIATS SA	A58401282	- Falta el DEUC (Anexo I)



FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

PLICA Nº	LICITADOR	C.I.F.	SUBSANAR
3	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES,S.A	A04504817	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP).

Visto cuanto antecede, la Mesa de Contratación por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO.- Que se tenga por abierto el Archivo Electrónico A.

SEGUNDO.- Declarar admitido al licitador AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L. con C.I.F. n.º B-03138096.

TERCERO.- Requerir a los siguientes licitadores para que subsanen las deficiencias advertidas en el plazo de TRES DÍAS, **a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento de la subsanación:**

PLICA Nº	LICITADOR	C.I.F.	SUBSANAR
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A46015129	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP)
2	ROIG I FILLS ASSOCIATS SA	A58401282	- Falta el DEUC (Anexo I)
3	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES,S.A	A04504817	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP).

Por ello, el contenido de la citada Acta quedará como a continuación se expone:



C/ Major nº 9 CP: 03330 Crevillent (Alacant) - Tel: 965401526 - Fax: 965401954 -
<http://www.crevillent.es> - C.I.F.: P0305900-C

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

ACTA PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO A

Objeto del contrato:	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN SKATE PARK EN CREVILLENT
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto.
Presupuesto del contrato:	289.107,43.-€ IVA EXCLUIDO 60.712,57.-€ IVA al 21% 349.820,00.-€ IVA INCLUIDO al 21%
Duración:	16 Semanas
Expediente Núm.:	2018/CONT/00152
Plazo presentación ofertas:	Del 14 de mayo hasta el 10 de junio de 2019, ambos inclusive.
Criterio valoración ofertas.	Varios criterios de adjudicación
Órgano de contratación competente:	Junta de Gobierno Local.

Con fecha 12 de junio de 2019 a las 10:40 hrs., queda constituida la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que seguidamente se indican:

MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta: D^a M^a Carmen Candela Torregrosa (Concejala de Contratación)
Vocales: D. Manuel Rodes Rives (Secretario General)
D^a Encarnación Gómez Pérez (Administrativa de Administración General)
D. Luis Fernando Gaona Urdiales (Arquitecto Municipal)

Secretaria: Estela Gomis Santos (Auxiliar Administrativa de Contratación)

Observadores:

Concejales de la oposición: No asisten.

La Presidenta de la Mesa de Contratación procede a la apertura del Archivo Electrónico A, que ha sido presentado por medios electrónicos, en tiempo y forma, por los licitadores abajo indicados, dentro del procedimiento arriba referenciado:

PLICA Nº	LICITADOR	C.I.F.
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A46015129
2	ROIG I FILLS ASSOCIATS SA	A58401282
3	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES,S.A	A04504817
4	AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.	B03138096



FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede al examen de la documentación contenida en el Archivo Electrónico A, que de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 13.4, del Pliego de Clausulas Administrativas, relativa a DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES (Artículo 157.2 LCSP), es la declaración responsable (según modelo que figura en Anexo I), declaración de pertenencia a grupo empresarial (según modelo que figura en Anexo III) y declaración de confidencialidad (según modelo que figura en Anexo IV).

Realizado dicho examen, la Mesa de Contratación constata que la documentación presentada por el licitador AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L. con C.I.F. n.º B-03138096, está completa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13.4 del Pliego Administrativo; y que existen deficiencias subsanables en la documentación aportada por los siguientes licitadores presentados:

PLICA Nº	LICITADOR	C.I.F.	SUBSANAR
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A46015129	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP)
2	ROIG I FILLS ASSOCIATS SA	A58401282	- Falta el DEUC (Anexo I)
3	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES,S.A	A04504817	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP).

Visto cuanto antecede, la Mesa de Contratación por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO.- Que se tenga por abierto el Archivo Electrónico A.

SEGUNDO.- Declarar admitido al licitador AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L. con C.I.F. n.º B-03138096.

TERCERO.- Requerir a los siguientes licitadores para que subsanen las deficiencias advertidas en el plazo de TRES DÍAS, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento de la subsanación:



FIRMADO

El documento ha sido firmado por 5 firmantes, consulte el listado al final del documento.



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

PLICA N°	LICITADOR	C.I.F.	SUBSANAR
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A46015129	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP)
2	ROIG I FILLS ASSOCIATS SA	A58401282	- Falta el DEUC (Anexo I)
3	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES,S.A	A04504817	- En cuanto al DEUC (Anexo I): Para llevar a cabo la subcontratación deberá indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o el perfil empresarial (Cláusula 28.1 del PCAP).

Posteriormente se convocará la Mesa de Contratación, para el examen de la documentación presentada para la subsanación del Archivo Electrónico A y acordar la admisión o no, según proceda, de los licitadores arriba mencionados, y proceder a la apertura del Archivo Electrónico B: Criterios evaluables mediante un juicio de valor, relativa a criterios no cuantificables automáticamente.

La Presidencia de la Mesa da por finalizada la apertura electrónica del Archivo Electrónico A, siendo las 11:00 hrs., extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

La Presidenta

Los vocales

La Secretaria de la Mesa,



FIRMADO

- 1.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO, MARIA ESTELA GOMIS SANTOS, a 25 de Junio de 2019
- 2.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 25 de Junio de 2019
- 3.- JEFA NEGOCIADO, ENCARNACION GOMEZ PEREZ, a 26 de Junio de 2019
- 4.- ARQUITECTO MUNICIPAL, LUIS FERNANDO GAONA URDIALES, a 3 de Julio de 2019
- 5.- CONCEJAL GREGORIO MANUEL DIAZ-MARTA VALERO, GREGORIO MANUEL DIAZ-MARTA VALERO, a 3 de Julio de 2019

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<https://sede.crevillent.es/>
Fecha de impresión: Viernes, 5 de Julio de 2019 9:11

1wMrCz3jItTcnE*n2PolV9aTHB2MBa+T61GolNA